



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

31 ENE. 2023 20:40:57

Entrada **253926**

## Pregunta - Autopistas del Mar

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS  
VALERO

Diputado

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Juan Ignacio López-Bas Valero, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el cumplimiento de los objetivos de impulso y desarrollo de Autopistas del Mar.**

31 de enero de 2023

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, en su artículo 16.5 señala literalmente que “*el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en coordinación con sus homólogos de otros países, promoverá el desarrollo de Autopistas del Mar y líneas regulares de transporte Roll On-Roll Off, todo ello dentro del marco reglamentario que regula el apoyo oficial en forma de ayudas y previa solicitud a la Comisión Europea de la correspondiente autorización*”. De igual modo, el apartado 3 anterior del mismo artículo 16 hace referencia a que todas las medidas contempladas en materia de Transporte marítimo y puertos tendrán por objeto, entre otros, “*el impulso al desarrollo de Autopistas del Mar*”.

Dicha legislación y la referencia expresa a las Autopistas del Mar sigue la iniciativa y estrategia de la Comisión Europea de apoyo al transporte marítimo tras años de visión centrada exclusivamente en el transporte ferroviario y por carretera. De esa manera se acuña el término de “Autopistas del Mar” para definir líneas de transporte marítimo no solo de mercancías y pasajeros, sino también de vehículos rodantes que portan su correspondiente mercancía en sus remolques, a fin de que dichas vías marítimas se conviertan en verdaderas prolongaciones de las carreteras y que esa actividad de transporte por carretera se produzca en parte por mar y a bordo de un barco.

En España, el país europeo con mayor superficie de costa, con casi 8.000 km de ella al mar Mediterráneo y al océano Atlántico, la propuesta supone aprovechar esa vía de salida y acceso a otros países liberando de tráfico rodado por carretera este tipo de vía terrestre cuando, además, la conexión española con Europa lo es a través de los Pirineos, con una alta congestión y saturación de dicho tráfico rodado que podría efectivamente ser trasvasado al transporte en barco, aumentando así la disponibilidad para turismos y articulándose rutas logísticas de transporte más eficientes y sostenibles económica y medioambientalmente, dada el efecto beneficioso indudable que produce la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de camiones que dejarían de circular por las carreteras europeas para hacerlo en barco.

De hecho, en busca de este objetivo, la Unión Europea ya recogió en su Libro Blanco de Transporte de 2011 el objetivo de llegar a 2030 habiendo transferido el 30% de todo el transporte de mercancías por carretera en distancias

superiores a 300 kilómetros a otros modos de transporte (ferrocarril, fluvial y también el marítimo), así como alcanzar el 50% en 2050. Para ello, la Unión Europea ha incluido las Autopistas del Mar entre los proyectos prioritarios del macroproyecto continental de Red Transeuropea de Transporte, constituyendo la iniciativa una política no de sustitución de modos de transporte, sino de suma y complemento de los mismos.

El pasado mes de julio de 2022 se presentó por el Comisario europeo una nueva versión de una nueva versión del Plan Detallado de Implantación de las Autopistas del Mar, que contiene la seis grandes regiones marítimas de la Red Transeuropea de Transporte: Mar Báltico, Mar del Norte, Océano Atlántico, Mar Mediterráneo occidental, Mar Mediterráneo oriental, y Mar Negro, constituyendo España por su posición geográfica un foco principal de actividad en dos de ellos: el Mar Mediterráneo occidental y el Océano Atlántico.

Hasta este momento, sin embargo, no se tiene noticia de iniciativas o avances significativos por parte del Gobierno de España en el marco de los objetivos recogidos de manera expresa en el art. 16.3 y 5 de la anteriormente citada Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué iniciativas concretas se han previsto o, en su caso, llevado a cabo para el impulso y desarrollo de las Autopistas del Mar en el marco de los objetivos de la UE y del mandato del artículo 16 de la Ley 7/2021?
- 2.- ¿Qué Autopistas del Mar se encuentran hoy en servicio con salida, escala o llegada en puertos españoles?
- 3.- ¿Qué medidas de apoyo económico al sector del transporte naviero existen o se han previsto, en su caso, para impulsar la creación y puesta en marcha de Autopistas del Mar en España?
- 4.- ¿Qué previsión tiene el Gobierno de cara a una posible recuperación de la Autopista del Mar entre Gijón y Nantes-St. Nazaire, clausurada en 2014?

Juan Ignacio López-Bas Valero  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos